

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4926 *PROVENCHINA, S.L.*

Doña Angeles de las Heras López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 198/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Pavel Ivanov Paulov se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Provenchina, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 5.352,32 euros de principal más 996,73 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral; expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 19 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100012144-1